Epoca 2.ª—Año IV. Soria 11 de Agosto de 1906. Núm. 188.

EL DEFENSOR ESCOLAR

FRANQUEO CONCERTADO

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción.

POR UN AÑO........... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Como en España.

Decir que la enseñanza primaria es la base de la civilización, y que cuanto más se haga en beneficio de la escuela infantil más facilidades se dan á la sociedad para entrar sin dificultades en el camino del progreso, sería repetir lo que muchas veces hemos manifestado en estas columnas. En España no se desconoce que la escuela primaria es palanca de primer orden que impulsa al pueblo á su propia perfección; pero falta fuerza de voluntad por parte de nuestros gobiernos para manejar esa palanca de modo que el trabajo educativo no resulte estéril, y el problema educativo permanezca sin plantear como si todo su desarrollo hubiéramos de confiarlo á la casualidad calculadora por falta de matemáticos en la propia casa.

En la República Argentina, nación floreciente que en gran parte debe sus progresos á España—como madre querida y digna de mejor suerte que la que en la actualidad «disfruta»,—se miran y se ven las cosas de enseñanza de muy diferente modo que aquí.

En la República Argentina, desde el Jefe de la nación hasta el último ciudadano, contribuyen poderosamente, con su talento y recursos, á la obra que, allí como aquí, la inteligencia humana señala como la más beneficiosa, la más humanitaria, la que constituye el moderno ideal: la escuela primaria.

Allí todo el pueblo, sin excepción, pone vivo empeño en favorecer la acción del gobierno para que el trabajo de la escuela infantil resulte reproductivo, allí se invierten considerables sumas, y de día en día se aumentan, en favor de la educación pública, sin que se oigan quejumbrosas lamentaciones ni se aduzcan ridículas patrañas para desvirtuar la labor del maestro.

Mientras en España suele cargarse al maestro la «culpa» de la ignorancia en que se hallan sumidos muchos españoles, y hasta la «mala estrella» que viene alumbrando al pueblo de la hidalguía y de los héroes, en la Argentina es todo consideración y respeto para el artista de la educación; mientras aquí se considera no pocas veces al maestro como «carga pesada» para los municipios, allí se premia con largueza al que, en constante lucha contra la ignorancia, desgasta su organismo en pró de la cultura nacional; mientras en España ningún maestro puede jubilarse hasta los sesenta años de edad, después de los cuales solamente puede «vivir muriendo», en la Argentina se cuida el Estado de que al educador de la niñez, cuando voluntaria ó forzosamente se retira del ejercicio activo de la enseñanza, nada le falte para vivir digna y decorosamente.

La República Agentina es un pueblo nuevo,—no lleva un siglo de existencia—, y sin embargo puede figurar dig-

namente á la cabeza de las naciones más adelantadas.

¿Podemos decir otro tanto de España? No; porque aquí se pregonan por todo lo alto las excelencias de la escuela primaria y no llega nunca un Gobierno que se decida á convertir en realidad el bello ideal tan fantaseado por nuestros políticos al uso.

En la República Argentina se emplean para la enseñanza primaria los mejores procedimientos conocidos, y se destinan á material escolar cuantos medios estima necesarios el maestro, sin limitación de número ni valor. Aquí se pretende que una escuela de cien niños tenga completo y variado surtido de material escolar con «cincuenta» pesetas anuales, y aun se exigen al maestro responsabilidades si no dá detallada y justicada cuenta de lo gastado y de lo *sobrante*.

En la Argentina existen escuelas graduadas en todos los pueblos, y á ningún maestro ó maestra se le encargan más de 45 alumnos. En España se pretende que un solo maestro sirva lo mismo para tres niños, en la escuela de Duáñez, que para noventa, en Matalebreras ó ciento cincuenta en otras muchas, en locales incapaces, insanos, y sin condición alguna pedagógica que permita ser agradable á niños ni á maestros la permanencia en las clases escolares.

En España se ve obligado el maestro á que, en muchos casos, se dé la enseñanza según el capricho de los caciques locales, que son, casi siempre, sus únicos jueces, siguiendo así, entre unos y otros, una farsa cómica que perjudica notablemente á la cultura popular y hace que la ignorancia se enseñoree por doquier. En la Argentina se han suprimido en absoluto los exámenes, porque la práctica ha demostrado sus resultados contraproducentes; pero, en cambio, las escuelas son visitadas con frecuencia por personal competente que obliga al maestro á seguir constante la obra escolar y á la vez le sirve de leal consejero.

¿Cuándo podremos decir que España, proscribiendo viejas é inservibles rutinas, y dejando de rendir culto á huera palabrería, entre por el verdadero camino de la moderna civilización, que de un modo palmario, le señala tan amante hija como es la nación Argentina?

Despierten nuestros políticos del sueño del egoismo, pongan en ejercicio enérgica voluntad y déjense de proyectos ideales, llevando á la práctica, sin rodeos ni vacilaciones, las beneficiosas reformas por todos conocidas para entrar en el campo de la regeneración, y España será lo que tiene derecho á ser, rejuvenecida por el riego del progreso, cuya salutífera fuente ha de ser la escuela primaria.

POMPEYO.

Mi piedra de toque.

Yo no juzgo á los maestros por lo que saben, sinó por lo que enseñan; ni por lo que dicen, sinó por lo que hacen, ni por lo que parecen, sinó por lo que resultan.

Y por esto, cuando quiero sondear á un compañero no lo examino de Gramática, ni le tiento en Aritmética, ni averiguo su escritura. Exploro sus horizontes y tiendo á conocer el rádio del círculo que domina.

Para mí, un maestro es bueno ó malo según que esté ó no esté bien orientado. Y llamo orientación al espíritu progresivo. Y digo progresivo, porque siendo el maestro guía de la niñez ha de ir con ella cara al día y adelante.

Por todo lo cual, quiero, en la escuela, la organización ambisexual, para enseñar á vivir hoy como ha de vivirse mañana; y condeno ascéticas tendencias; y prefiero la niña sociable á la de hipócrita recato; la ingenua sonrisa á la estudiada bajada de ojos; la higiene íntima de la niña á la lectura de la historia de Rut; la enseñanza culinaria al bordado de casullas.

Porque la mujer iba antes al convento y hoy se educa para madre.

Y cambiado el destino de la niña ha de cambiarse la pedagogía de su destino.

En Francia hay escuelas cuya enseñanza consiste en que las alumnas hagan práctica de hogar, y que consumen, por turno, la labor de madre de familia: el proyecto, el presupuesto, la compra, el condimento y el servicio.

En España la mujer guisa mal, gasta en me-

lindres, extrema la moda, juega al julepe, *echa* ó le *echan* las cartas, mantiene curanderos, cree en amuletos y encubre á los hijos.

Y la reversión del mal no es cuestión de las familias sinó labor de las maestras. Porque las madres del día fueron niñas ayer, y las escolares de hoy serán esposas mañana.

Y para volcar el puchero de esa pedagogía funesta, no son menester nuevos ni grandes estudios. Basta pensar en el qué serán las niñas mañana y dirigirlas á su fin en línea recta.

A la escuela de niñas hay que llevar los tratados de higiene infantil de Vidal Solares, Tolosa Latour, Utecia, etc., y quitar de ellas lo del capitán Urías y la *pótesis*, la *epéntesis* y *paragoge*.

Porque seamos consecuentes; si es pecado la poliandría no hablemos de la poligamia del pueblo hebreo; y, ó sobra lo del parto de la Virgen ó falta lo del parto de las demás mujeres.

Porque la honestidad y el recato son sentimientos relativos que se van modificando. Y la mujer marrueca vive recluída; la española se deja ver, y la inglesa viaja sola. Y algo tendrá el *agua* (recato) de las marruecas cuando hay que *bendecirla* (recatarlas).

JUAN B. PUIG.

(El Faro del Magisterio).

EN COMPLETA CALMA

Se repite el fenómeno de todos los años por esta época.

Las escuelas están cerradas.

Los maestros veranean, si pueden y quieren, ó hacen por lo menos sus viajecitos á ver la familia.

¡Imitamos en algo á los políticos!

Lo que es que no podemos imitarlos en todo.

Nos falta lo principal, que es la savia metálica, para ir de veraneo.

Un amigo nuestro, que ostentaba el título de maestro, y que había ejercido algún tiempo, nos decía en una ocasión que eran un mal las vacaciones.

—¿Por qué? le preguntamos.

—Muy sencillo, nos contestó; porque los pocos ahorros que podéis hacer durante el curso, os los gastáis en esa época en tal ó cual viaje, en baños, etc.

—¿Y si eso es preciso?

—Yo te diré; hay muchas cosas que parecen precisas y no lo son en realidad, cuando falta el tiempo y el dinero. Por eso, añadió en tono de fisga, yo no hubiera dado las vacaciones, sin dar por lo menos, con ellas, á cada maestro, doscientas ó trescientas pesetas, para los gastos que ocurren en vacaciones.

¿Tenía razón nuestro amigo?

Tal vez, dirá alguno.

Pero nos desviamos del objeto principal de este articulejo.

Decíamos que todos los que podían veraneaban.

Y queríamos añadir que, por esto, así como las cuestiones políticas están encalmadas, también se observa calma en los asuntos de enseñanza.

Se firmaron los nombramientos de las últimas oposiciones.

Se hizo lo mismo con los del concurso de traslado, tantos meses detenido.

Y se han firmado, según dicen, centenares de expedientes á los que faltaba sólo ese requisito.

Item más. Se ha dado una circular telegráfica para que se arreglen los locales escuelas y casas-habitaciones.

Y abrigamos la esperanza de que en este año se principia lo que seguirá en otros.

Porque se ha dado poco tiempo para hacer esas reformas.

Si se toma nota de las reparaciones hechas, certificadas por los maestros, y se ve que se ha obtenido buen resultado, no se debe cejar en ello.

Y si se ve que se ha hecho poco, debe hacerse hincapié en que se haga más en otros años sucesivos.

Nada más nos da de sí esta temporada de completa calma.

Veremos si *se asegura* en el poder unos meses este ministerio, al menos hasta aprobar los presupuestos, y lo que se hace en ellos á nuestro favor.

Nuestro Ministro ha probado ya, con lo que hemos dicho, que es trabajador y activo.

Sabemos también que está adornado de indiscutible talento.

Y suponomos asímismo que está animado de buenos deseos.

Con ellos y algo de energía y decisión, mucho se puede hacer, á nuestro entender.

Todos sabemos lo que se necesita.

Pago de atrasos, lo mismo de los municipios que de las diputaciones.

Aumento de una cotegoría, por lo que se ha pronunciado últimamente la mayoría del Magisterio.

Que se cumpla el Decreto del señor Cortezo sobre construcción de escuelas.

Dignificación del Magisterio, sacándole de la tutela de juntas locales, rémora eterna de la enseñanza.

Reglamentación de las clases de adultos.

Creación de las escuelas necesarias, para que ningún maestro tenga á su cargo más de 50 alumnos.

Eso es lo principal, lo necesario, lo que ha tiempo pedimos sin ser oidos.

¿Se nos escuchará alguna vez?

Quizá, cuando salgamos de esta calma.

F. Sarrablo.

Estudios en el extranjero.

Por Real orden de 12 de Julio último se concede á D. Ricardo Rubio y Alvarez, Subdirector del Museo pedagógico Nacional, la subvención de 3.000 pesetas para ampliar sus estudios, sobre higiene escolar y educación física, en los principales centros de Francia y Alemania, é igual suma á D.ª Eustoquia Caballero y Castillejo, Directora de la Normal Superior de maestras de Zaragoza.

Es de aplaudir que el Gobierno conceda estas subvenciones; pero entendemos que se muestra poco espléndido para que los elegidos, que han de traer á España nuevas prácticas, puedan atender cumplidamente á las necesidades de la vida extranjera. Con 250 pesetas mensuales, deducidos los gastos de viajes y otros indispensables, pueden hacerse pocos milagros, no pudiendo presentarse esos distinguidos profesores, ante sus compañeros, con el decoro que les corresponde. Si en España no es fácil encontrar cómodo hospedaje en cualquier población por diez pesetas diarias, es seguro que tampoco en el extranjero. De aquí resulta que esas subvenciones, sino resultan completamente estériles para llevar á cabo la implantación de modificaciones prácticas en la enseñanza pública, no resuelven el problema de reorganización moderna que requieren nuestros establecimientos de instrucción pública.

Ir al extranjero en busca de modernos procedimientos y formas de enseñanza, «haciendo el pobre», como necesariamente ocurrirá á esos dignos profesores, equivale á mendigar una limosna educativa, que dará de España una idea poco digna y que siempre nos hará quedar muy bajos sobre el nivel del progreso.

Bueno, muy bueno es adquirir sobre el terreno los conocimientos necesarios para el acertado cultivo; pero si luego faltan medios para la práctica de las labores, el fruto no puede corresponder á las excelentes condiciones del cultivador y de la materia prima.

En España no faltan profesores; lo que falta es organización práctica en la enseñanza pública y medios materiales de realizar provechosamente esa misma enseñanza. El problema de elevar la cultura patria al grado que le corresponde, no se resuelve solamente con «espléndidas» subvenciones para estudiar en el extranjero: se resolvería si hubiese un gobierno tan liberal en España que, de un solo «plumazo», elevase el presupuesto de enseñanza primaria á CIEN MILLONES de pesetas, y proporcionalmente el de los otros ramos de Instrucción.

No negamos importancia á los estudios en el extranjero; al contrario, creemos que puedan ser de gran utilidad para que nuestra enseñanza nacional vaya orientándose y nos conduzca por el despejado sendero de la moderna civilización; pero mientras haya escuelas públicas que solamente puedan disponer de *algunos céntimos* por alumno, al año para todo medio material de instrucción, y maestros que por toda retribución perciban *cinco ó seis reales* diarios, como sucede á muchos interinos y á no pocos que sirven en propiedad, es imposible progresar.

Esas subvenciones, tan «espléndidas» y tan aisladas, solo podrán hacer en la enseñanza el efecto que una pequeña nube en el horizonte para calmar el de los ardores del sol en los más calurosos días de verano.

Zeda.

Crónica mensual.

JULIO

A los días frescos con que principió este mes, que parecía no era del verano, sucedió una temperatura desde el principio de la segunda quincena, que por poco nos achicharra, dejando todavía calor para Agosto.

¡Conoció sin duda que no nos habían dado vacación por la tarde, como otras veces, y no quiso ser caluroso hasta que se cerron las clases!

Gracias mil, amigo Julio, porque luego ya nos hemos podido resguardar de tu calor, retirados en nuestras casitas.

***

Principales sucesos del extranjero:

Anónimos amenazadores al Rey de Italia, por los anarquistas.

Descarrilamiento de un tren cerca de Londres, con 28 muertos y muchos heridos.

Incendio violento de la fábrica de tabacos de Lisboa.

Terrible calor en Nueva-York en los primeros días, muriendo algunos de insolación.

Otro incendio en unos almacenes de barricas de resina en Burdeos, con pérdida de varios millones de francos.

Muerte en Londres del español ilustre don Manuel García, maestro de canto é inventor del laringoscopio, que tantas utilidades reporta á la ciencia, á los 100 años de edad.

Vuelven á darse casos de cólera en Manila.

Caída de un rayo en una mina de Pensylvania (Estados Unidos) que atravesó uno y medio kilómetros por debajo de tierra, pasando por un sitio donde había dinamita, que estalló y mató á un obrero é hirió á otros dos.

Bofetadas, bastonazos y otros excesos entre los señores diputados italianos en la Cámara, quedando algunos contusos.

La Duma rusa aprueba una ley aboliendo la pena de muerte, después de debates borrascosos, y luego es disuelta por el Czar.

Se descubre un complot contra el Emperador de Alemania.

Sucesos sangrientos en los Estados Unidos con motivo de las fiestas de su independencia.

Insurrección en la República de Santo Domingo y lucha de guerrillas.

El duque de los Abruzos, hijo de D. Amadeo de Saboya, asciende al pico más alto del Ruwenzon, donde no se había parado todavía planta humana.

Segunda revisión en Francia del proceso Dreyfus, siendo absuelto el desterrado de la isla del Diablo, y luego abofeteado por sus compañeros, al ir á tomar posesión de su empleo.

Unos bárbaros, sugestionados, asaltan las escuelas de Triggiana (Italia), queriendo sacar de ellas á los niños por el rumor corrido de que se preparaba su muerte para curar con su sangre la anemia de la Reina.

Siguen las luchas, disturbios, asesinatos y revoluciones en Rusia, sobre todo en San Petersburgo, donde quieren reunirse otra vez los exdiputados de la Duma, á pesar de estar disuelta, dando un manifiesto al país, que es recogido al salir de las prensas.

El Gabinete italiano decide tributar honores militares de Soberano al cadáver del Papa León XIII, al ser trasladado desde la Basílica de San Pedro á San Juan de Letrún.

Constitúyese una sociedad en los Estados Unidos para explotar el descubrimiento de una nueva materia para fabricar el papel.

Prisiones numerosas en Italia por la existencia de un complot de anarquistas.

***

Los ocurridos en España son:

Entrada del Sr. Pérez Caballero en el Ministerio de Estado, para siete días.

Manifestaciones varias de políticos sobre la disolución de las Cortes, que al fin no se disuelven.

Ruptura de los relaciones comerciales con Suiza y denuncia del tratado con Francia.

Solución de la huelga de los obreros de pan francés.

Constitución en Madrid de la sociedad de Amigos de la Higiene.

Dimisión del Ministerio presidido por el señor Moret, y entrada del general López Domínguez.

Se da publicidad al programa que preparaba el Sr. Moret... para después de sus días.

Insubordinación de los marineros de un buque ruso en el puerto de Vigo.

El Ministro de Hacienda se propone suprimir los consumos en tres años, si no sucede lo del asno de la fábula.

También habla de solucionar la cuestión alcoholera, no sabemos cómo.

Inaugúrase en el Jardín Botánico de Madrid la Exposición de trabajos gráficos y manuales preparados en Francia y Bélgica por los obreros pensionados españoles.

Escándalos en Barcelona por no cerrarse muchas tiendas, no obstante el descanso dominical.

Fallece el Obispo de Plasencia D. Pedro Casas.

El Ministro de Hacienda calcula el valor de la cosecha de cereales en 700 millones de pesetas.

Y nada más de particular.

***

De primera enseñanza.

Pasamos de Santa María, que no hizo nada, á San Martín, que no pudo hacer por falta de tiempo, pero que por las trazas tampoco hubiera hecho gran cosa.

Y de San Martín fuimos á Jimeno, que se ve es más trabajador, pues en menos de un mes ha despachado asuntos varios que estaban sin resolver, como el concurso de traslado, nombramientos de oposiciones, etc., y ha dado la circular telegráfica ordenando el *repaso* de locales escolares y casas-habitaciones para los maestros.

Pero la inestabilidad propia de los gabinetes españoles no le dejará quizá hacer lo que quisiera, si cae con las hojas del otoño.

¡Sea lo que Dios quiera!

Silvio.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

Bellas y elocuentes páginas se han escrito sobre la excelencia y provechosos frutos de la educación, sin agotarse el asunto. Cultivar, desarrollar, fortalecer y pulir las facutades que constituyen la naturaleza y dignidad humana, sacándolas del letargo en que sstán sumidas en el princio de la existencia, es continuar la obra de Dios, dando acción y movimiento á estas facultades y estableciéndolas en la plenitud de su poder. Preparar al hombre para cumplir su destino en esta vida y para alcanzar su fin en un mundo mejor, es la obra del maestro de primera enseñanza.

Pues bien, Excma. Diputación, hubo un legislador de primera enseñanza que comprendiendo que la mezquindad de sueldos de los maestros no era suficiente para poder vivir con el decoro necesario á tan respetable clase, obligó á las Diputaciones provinciales á que en sus presupuestos consignasen cierta cantidad para premiar, digámoslo así, los servicios prestados por aquellos modestos obreros, y éstas tomaron á su cargo, con gusto, el pequeño sacrificio que se imponía á los contribuyentes de cada provincia.

Llámase éste *Escalafón provincial de Maestros,* dividido en tres categorías, asignando á la primera 125 pesetas, á la segunda 75 id. y á la tercera 50 id. anuales.

Nuestra Excma. Diputación, amante como la que más de la instrucción y sus mentores, consignó en sus presupuestos cantidad suficiente á atender esa obligación y se atendió en épocas normales; pero causas ajenas á su voluntad, gastos más apremiantes, á nuestro modo de ver, hicieron que quedase por un lapso de tiempo desatendida, resultando hoy una deuda respetable para poder ser satisfecha en un solo plazo, dadas las múltiples obligaciones que hoy gravan sobre ella: y con el fin de que unos y otra no sufran quebranto en sus intereses, tenemos el alto honor de proponer á la Excma. Diputación:

1.° Que para extinguir la deuda contraída con los maestros perceptores del Escalafón provincial, crea un «papel llamado de sobresueldo de los maestros», de tres series, que son: de 100, 50 y 25 pesetas cada serie.

2.° Este papel será transferible y amortizable por sorteo cada año hasta solventar la deuda.

3.° La Excelentísima Diputación provincial se obliga á consignar en sus presupuestos una cantidad igual á la parte que corresponda á satisfacer el número de pesetas que importe la anualidad atrasada y la corriente.

Estos son los puntos que proponemos y rogamos á V. E. se digne aceptarlos al igual que lo ha hecho la Excma. Diputación provincial de Zaragoza.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años para el bien de la provincia.

¡ALERTA, MAESTROS!

Por persona extraña en absoluto al Magisterio de primera enseñanza, cuyo nombre é historia revelaremos, si de ello hay necesidad, y que para evitar torcidas interpretaciones solo diremos que es un boticario que ha tenido que abandonar su carrera y que por causas de todos bien conocidas se ve en situación difícil y apurada, se vienen practicando en estos días activas gestiones para que por la Junta provincial de Instrucción pública sea suspenso de su cargo el celoso y activo Habilitado de los maestros de primera enseñanza, don Fermín Jodra de Miguel, á quien tanto debe el Magisterio de esta provincia. Y no contento con pedir que, apelando á sofismas é indicios cuya falsedad se demostró ya por dicha Junta al aprobar el nombramiento de Habilitado, se cometa semejante atropello, llega su pretensión loca hasta el extremo de querer que la Junta provincial prescinda de lo legislado acerca de este asunto, y, asumiendo atribuciones que no tiene, anule al Habilitado sustituto, elegido también por los maestros; arrebate á éstos el perfectísimo derecho que tienen á designar la persona que ha de administrar sus intereses y le nombre á él, por su cara bonita, la expresada Junta Habilitado interino ¡Vanas pretensiones! Nosotros, que conocemos la sensatez y buen criterio de los individuos de la Junta, creemos firmemente que ésta, inspirando sus actos en la más estricta justicia y legalidad, desoirá tan sórdidas ambiciones y no consentirá que se causen injustas molestias al Habilitado que tan á satisfacción de los maestros cumple la misión que éstos le confiaron y por cuyo celo, inteligencia y actividad la provincia de Soria mar-

cha á la cabeza de todas en lo que afecta á los pagos de la primera enseñanza.

Por ésto nos concretamos hoy á dar la voz de alerta, para que todos tengamos conocimiento de lo que se trama y, estando prevenidos, no consintamos, si llega el caso, de que por nada ni por nadie se cercenen nuestros legítimos derechos

Sección de Noticias.

Por la Superioridad se ha concedido la jubilación por edad á D. Felipe Ruiz Escribano, maestro de Alcubilla de Avellaneda.

———

De conformidad con el Consejo de Instrucción pública se ha resuelto por el Ministerio la continuacion de la escuela Normal superior de maestras de Ciudad Real, que había solicitado la Diputación se rebajara á la categoría de elemental que antes tenía.

———

Ha contraido matrimonio en Alcoba de la Torre, nuestro distinguido amigo D. Cipriano Martínez Angulo, con una distinguida y bella joven.

Reciban nuestra enhorabuena y les deseamos eterna luna de miel.

———

Se han recibido en la Habilitación las siguientes cuentas de adultos:

Agreda, Burgo de Osma, Sotillo del Rincón, Baraona, Cabrejas del Pinar, Valdeavellano de Tera, Langa, Retortillo, Yanguas, San Pedro Manrique, Quintana Redonda, Matalebreras, Berlanga, Zayas de Torre, Villar del Río, Ciria, Utrilla, Valdanzo, Peroniel, Morón, Mazaterón, Serón, Monteagudo y Cihuela.

———

Por la Superioridad ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Alcubilla de Avellaneda, contra el acuerdo de este Rectorado, que impuso al maestro de la escuela pública del citado pueblo la pena que señala el caso segundo del artículo 2.° del Real decreto de 5 de Mayo de 1905.

———

El viernes último salió para el pintoresco pueblo de Abejar la colonia escolar, que con excelente acuerdo organizó nuestro municipio. Iba dirigida por el celoso maestro de esta localidad D. Abdón Senén García, permaneciendo, según nuestras noticias, unos veinte días.

———

D. Julio Beamonte, maestro de San Andrés de San Pedro, ha solicitado fuera de concurso la escuela de El Buste.

———

Grado normal.—Se ha aprobado por el Consejo de Instrucción pública la implantación, desde Octubre próximo, de las enseñanzas del grado normal en las dos escuelas normales centrales.

———

Máximas para las escuelas.—Contra el alcoholismo.

El alcohol paraliza el cerebro.

El alcohólico pierde su voluntad.

El alcohol no es un alimento.

El alcohólico no opone resistencia á las enfermedades.

Desconfiar de la copia: mata el cuerpo y el alma.

Comprar alcohol es comprar la muerte.

La puerta de la taberna conduce al hospital y al presidio.

El hombre está muerto cuando está borracho.

La primera embriaguez alegra, la segunda irrita, la tercera atonta y la cuarta embrutece.

El borracho es un mal hijo, mal ciudadano, mal esposo y mal padre.

Un hombre borracho es: ó cordero, ó cerdo, ó mono ó león.

La taberna es un matadero de hombres.

Nadie ampara á perezosos y borrachos.

Un vaso de agua es más barato y más sano que un vaso de aguardiente.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengan acompañadas de un sello para la respuesta.

M. S. Rebollosa de Escuderos., B. R. y M. M. Barca. —Recibidas.

F. G. Villar del Río.—Remitidos.

M. A. Chaorna.—Remitidas hojas.

C. M. Alcoba de la Torre.—Enhorabuena. No se han remitido á ningún sitio. No tiene haberes de Zayuelas y olo sí de Villanueva unos días.

M. A. Berlanga.—Complacido.
P. R. Santervas., F. M. El Espino.--Remitidos haberes.
L. A. Quel, A. A. Yelbes.—Contestadas sus cartas.
A. C. Berlanga.—Presentado. Se le escribió.
I. L. Recuerda.—Complacido.
J. O. Ibdes.—Ya se le escribió.
A. B. Fuentegelmes.—Complacido.
P. de P. Muñecas.—Recibidos. Están bien.
A. P. Mezquetillas.—Entregué lo que V. indicaba.
J. S. Langa., M. M. Barca., B. R. Fuentes de Agreda.—Contestadas sus cartas.
C. L. Berzosa.—Devueltas hojas.
M. O. Radona.—Servido.
R. G. Ocenilla., D. M. Molinos de Duero.—Recibidos.
A. de L. San Leonardo.—Se le escribió.
P. P. Taniñe.—Recibido y presentados.
F. del R. Yanguas.—Presentadas.
B. M. Aliud., C. M. Avioncillo.—Contestadas cartas.

PROGRAMAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ÁGREDA

	Céntimos
Historia Sagrada, 48 págs. en cartoné..	35
Geometría, 18 id., rústica...........	20
Analogía y Sintaxis, 44 id., id.........	30
Prosodia y Ortografía, 19 id., papel fuerte	20
Aritmética, 32 id., id. id.............	30
Agricultura, 20 id., id. id............	20
Geografía, 15 id., id. id..............	20
Historia España, 37 id., id. id..........	30

De venta en la Librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria, que, mediante convenio con el autor, rebaja el 10 por 100 en los pedidos que se le hagan al contado.

"FLORES POÉTICAS,,

Trozos escogidos de versos, escritos por distinguidos poetas contemporáneos, y coleccionados, para servir de ejercicios de lectura en las escuelas primarias, por

Juan S. de la Orden.

Véndese este librito, al precio de 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena, en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, y en breve se pondrá á la venta en las demás librerías.

El Narrador infantil.

CUENTOS MORALES PARA NIÑOS

POR

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

Cartilla del ciudadano.

Contiene rudimentos de Derecho ó Educación cívica.

OBRA DECLARADA DE TEXTO PARA LAS ESCUELAS POR EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

por

D. Felipe Gallo Diez.

Se vende en las librerías de Soria.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

SANTA TERESA

LIBRERÍA DE MIGUEL VIÑALS Y ROIG
SUCESOR DE FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, SORIA

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios etc., etc., á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranejros.